



# Providencia

2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29538-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Providencia, 22-11-2017

Señor(es): **PRODATA S.A.**

Dirección: Maestra Lidia Torres N° 334 Recoleta R.U.T.: 79.808.810-6 At.Sr.: Brenda Rodriguez

Cargo Contable : **Centro de Salud El Aguilucho(41043)**

Condiciones de pago c/factura: 30 días Código Presupuestario: 2152906001 EQUIPOS Cargo Prog: 4002058

Dirección de despacho: EL AGUILUCHO N° 3292 Fecha de creación: 16-11-2017 -- Fecha de despacho: 16-11-2017

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	MULTIFUNCIONAL L380 TANQUE DE TINTA	105000.00	105.000
1	PROYECTOR EPSON PRO S31+3200 LUM SVGA/BOLSO/HDMI/VGA OPCION WIFI INCLUYE KLIPX SOPORTE PROYECTOR HASTA 10 KILOS NEGRO 23CM EPS PRO TELON MURAL GENERICO 1,52X1,52 SOLO PROYECTORES EPSON	249900.00	249.900
			Neto: 354.900
			Iva 67.431
			=====
<b>TOTAL</b>			<b>422.331.-</b>



V°B° Dirección

Son: CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.-

REQUERIMIENTO 12406-CO EQUIPO COMPUTACIONAL

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.  
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.**

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)

Paginas 1/1